



VISTO:

El expte. 28010/2011, por el cual el Dr. Omar Gani solicita se designe un Tribunal Evaluador para los trabajos finales de la Cohorte 2008-2010 de la Carrera de Especialización en Endodoncia; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Tribunal Evaluador de los trabajos finales de la Cohorte 2008-2010 de la Carrera de Especialización en Endodoncia a los siguientes profesionales de nuestra Facultad:

- Prof. Dra. Elba Gladis Priotto
- Prof. Dra. Liliana Menis de Mutal
- Prof. Dr. Oscar David

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 157

/et